

Resolución provisional de la convocatoria de financiación de pequeño equipamiento científico del Campus Industrial de Ferrol.

En reunión de la Comisión de Selección celebrada el día 28 de Abril de 2026 a las 19:00 horas, se estudian las solicitudes presentadas y se resuelve lo siguiente:

Solicitudes aprobadas		
Investigador responsable	Importe €	Puntos
Lopez Díaz, Ana Jesús	54.457,26 €	10,33
López Beceiro, Jorge J.	26.923,71 € ¹	10,33
Caamaño Santiago, Lucía	51.788,00 €	10,17
Martínez Rodríguez, Xabier	60.076,50 €	10,17
Liñeira del Río, José Manuel	48.754,53 € ²	10,00
Importe total	242.000,00 €	

Solicitudes no aprobadas por insuficiencia de crédito		
*Las solicitudes no aprobadas se incorporan al catálogo CIF de necesidades detectadas.		
Solicitud presentada por	Importe €	Puntos
Beceiro Novo, Saúl	60.306,40 €	9,83
Castro Santos, Laura	8.343,61 €	9,67
Lugrís Armesto, Urbano	12.100,00 €	9,50
Artiaga Díaz, Ramón Pedro	39.955,41 €	9,00
Abad López, María José	60.439,50 €	8,33
Arce Fariña, María Elena	8.941,90 €	7,83
Seijo Veiga, Raquel	9.075,00 €	7,67
Bouza Padín, Rebeca	60.433,45 €	7,50
Amado Paz, José Manuel	25.215,28 €	6,00
López López, Manuel	59.889,11 €	6,00
Cardenal Carro, Jesús	26.110,93 €	5,33
Pernas Álvarez, Javier	18.708,43 €	5,00
Fernández Feal, M ^a Mercedes del Coro	70.847,62 €	3,50
Importe total	460.366,66 €	

¹ La Comisión acuerda valorar esta solicitud de modo parcial, incluyendo solo algunos equipos demandados en la misma.

² La solicitud presentada cuenta con un presupuesto mayor pero debido al límite de presupuesto establecido en el punto 2 de la convocatoria, la cantidad estipulada sería lo máximo financiable para cumplir con el límite mencionado.

Criterios de valoración según el apartado 5. de las bases de la convocatoria:

Líneas estratégicas. Uso del equipo para fortalecer las líneas en las que el CIF quiere centrar su posicionamiento, por su consideración de estratégico dentro de la planificación actual.

Código Seguro De Verificación	SVSoNKgEsjxNCZMmTGTJvA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - Ana Isabel Ares Pernas	Asinado	06/05/2026 13:07:39
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/SVSoNKgEsjxNCZMmTGTJvA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Peticiones en colaboración. Peticiones de equipamiento realizadas entre varias personas investigadoras adscritas al CIF y que como resultado de la colaboración contribuyan a fortalecer la investigación en más de una de las líneas estratégicas o más de una línea de investigación.

Personas investigadoras en formación. Peticiones de equipamiento que contribuyan a mejorar el posicionamiento de las personas investigadoras en formación adscritas al CIF.

Contra esta resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones ante el Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social en el plazo de cinco días, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la web del Campus Industrial de Ferrol.

Ana Isabel Ares Pernas
Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

Código Seguro De Verificación	SVSoNKgEsjxNCZMmTGTJvA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - Ana Isabel Ares Pernas	Asinado	06/05/2026 13:07:39
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/SVSoNKgEsjxNCZMmTGTJvA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

